APROBACIÓN DE PÓLIZAS			FECHA: 09/01/2024
CONTRATO N°	099-00-B-COFAC-BACOF-2023 -		
CONTRATANTE/ ENTIDAD:	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – FUERZA AEREA COLOMBIANA- BASE AEREA COFAC		
CONTRATISTA:	INGEBLAR SAS		
PÓLIZA DE CUMPLMIENTO			
PÓLIZA DE CUMPLMIENTO N°:	CBC-100051356		
FECHA EXPEDICION DE LA PÓLIZA	16/1/2024		
FECHA DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA: (Desde-Hasta)	DESDE: 26-10-2023 HASTA 28/02/2029		
ASEGURADORA:	COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A		
TOMADOR/GARANTIZADO:	INGEBLAR SAS		
No. DE LOS ANEXOS APROBADOS Y FECHA.	**ANEXO No. 3 DEL 08/03/2024**		
ASEGURADO/BENEFICIARIO:	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – FUERZA AEREA COLOMBIANA-BASE AEREA COFAC		
1. BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO	*VALOR ASEGURADO: N/A*	*VIGENCIA:*	*N/A*
2. DEVOLUCION PAGO ANTICIPADO	*VALOR ASEGURADO: N/A*	*VIGENCIA:*	*N/A*
3. CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	***VALOR ASEGURADO: $242.916.805,00***	*VIGENCIA:*	**DESDE: 26-10-2023 HASTA 10-09-2024**
4. PAGO DE SALARIOS PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	*VALOR ASEGURADO: **$40.486.134,10***	*VIGENCIA:*	**DESDE: 26-10-2023 HASTA 10-03-2024**
5. ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	*VALOR ASEGURADO: **$404.861.134,00***	*VIGENCIA:*	**DESDE: 29-12-2023 HASTA 10-03-2024**
6. CALIDAD DEL SERVICIO	*VALOR ASEGURADO: N/A*	*VIGENCIA:*	*N/A*
7. CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	*VALOR ASEGURADO: N/A*	*VIGENCIA:*	*N/A*
8. OTROS AMPAROS (ESPECIFICAR)	*VALOR ASEGURADO: N/A*	*VIGENCIA:*	*N/A*
PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD EXTRACONTRACTUAL			
PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	CBC-100009095		
FECHA EXPEDICION DE LA PÓLIZA	*16/01/2024*		
FECHA DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA:	DESDE: *26/10/2023*	HASTA *10/03/2024*	
ASEGURADORA:	COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A		
TOMADOR/GARANTIZADO:	INGEBLAR SAS		
ASEGURADO	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – FUERZA AEREA COLOMBIANA-BASE AEREA COFAC COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LOS DAÑOS		
BENEFICIARIO	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – FUERZA AEREA COLOMBIANA-BASE AEREA COFAC		
No. DE LOS ANEXOS APROBADOS Y FECHA.	**ANEXO No. 3 DEL 08/03/2024**		
VERIFICACIÓN DEMÁS REQUISITOS DECRETO 1082 DE 2015	*N/A*		
EL DEDUCIBLE CUMPLE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA NORMATIVIDAD DECRETO 1082 DE 2015	*N/A*		
VERIFICACIÓN DECRETO 1082 DE 2015	*N/A*		
COBERTURA BÁSICA DE PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	*VALOR ASEGURADO: **$260.000.000,00***	**DESDE: 26/10/2023 HASTA *10/03/2024***	
COBERTURA EXPRESA DE PERJUICIOS POR DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	*VALOR ASEGURADO: AL 100% DEL AMPARO BASICO*		
COBERTURA EXPRESA DE PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	*VALOR ASEGURADO: AL 100% DEL AMPARO BASICO*		
COBERTURA EXPRESA DE LA RESPONSABILIDAD SURGIDA POR ACTOS DE CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	*VALOR ASEGURADO: **$260.000.000,00***	**DESDE: 26/10/2023 HASTA *10/03/2024***	
COBERTURA EXPRESA DE AMPARO PATRONAL	*VALOR ASEGURADO: **$260.000.000,00***	**DESDE: 26/10/2023 HASTA *10/03/2024***	
COBERTURA EXPRESA DE VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	*VALOR ASEGURADO: **$260.000.000,00***	**DESDE: 26/10/2023 HASTA *10/03/2024***	
FIRMA			

Teniente Coronel PABLO JOSÉ DÍAZ MORA
Segundo Comandante BASE AÉREA COFAC
Ordenador del Gasto y Delegado Contractual

Proyectó: TS18. Claudia Marcela Hernández Ordoñez
Técnico Gestión Contractual BACOF

V°. B°: ST. Mitchell Fabian Hurtado Cruz
Especialista Contractual BACOF

seguros mundial®
tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: +oSqXhEIJapd7JCPOq1qMw==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	CBC-100051356	No. ANEXO	3	No. CERTIFICADO	270142166	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	08/03/2024	SUC. EXPEDIDORA	CEN BOGOTA CHAPINERO

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	26/10/2023	24:00 Horas Del	28/02/2029		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	INGEBLAR SAS	**No. DOC. IDENTIDAD**	901.087.858-4
DIRECCIÓN	AV CALLE 80 73 A	**TELÉFONO**	3105814909
ASEGURADO	LA NACION MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL FUERZA AEREA COLOMBIANA BASE AEREA COFAC,	**No. DOC. IDENTIDAD**	899.999.102-2
DIRECCIÓN	AV DORADO CRA 54 NO 26-25	**TELÉFONO**	8756603
BENEFICIARIO	LA NACION MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL FUERZA AEREA COLOMBIANA BASE AEREA COFAC,	**No. DOC. IDENTIDAD**	899.999.102-2
DIRECCIÓN	AV DORADO CRA 54 NO 26-25	**TELÉFONO**	8756603

OBJETO DE CONTRATO

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y DE CONFORMIDAD CON EL SEGUNDO MODIFICATORIO AL CLAUSULADO ADICIONAL DEL CONTRATO ELECTRÓNICO MODALIDAD SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA No. 099-00-B-COFAC-BACOF-2023, SE TIENE CONOCIMIENTO EN LA COMPAÑIA Y EL TERCER MODIFICATORIO AL CLAUSULADO ADICIONAL DEL CONTRATO ELECTRÓNICO MODALIDAD SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA No. 099-00-B-COFAC-BACOF-2023, SE PRORROGA EL PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO HASTA 10 DE MARZO DE 2024 COMO SE RELACIONA EN LA SECCION DE AMPAROS.

TODOS LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.
GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO DE OBRA NO.099-00-B-COFAC-BACOF 2023 DE FECHA 26/10/2023 , CUYO OBJETO ES: OBRA PÚBLICA PARA EL MANTENIMIENTO MEJORATIVO Y/O DE ACTUALIZACIÓN DE LAS CABAÑAS 1, 2, 3 Y 6 DE LA SEDE VACACIONAL DEL CASINO CENTRAL DE OFICIALES DE LA FAC, UBICADA EN COVEÑAS, SUCRE.

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 29/02/2024	24:00 Horas Del 10/09/2024	242.916.805,00	14.375,35
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 29/02/2024	24:00 Horas Del 10/03/2027	40.486.134,10	10.000,00
ESTABILIDAD DE LA OBRA	00:00 Horas Del 10/03/2024	24:00 Horas Del 10/03/2027	404.861.342,00	0,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 688.264.281,10	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
DPS ASESORES LTDA	AGENCIAS	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	24.375,35
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	24.375,35
GASTOS EXP.	$	0,00
IVA	$	4.631,32
TOTAL A PAGAR	$	29.006,67

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 08/03/2024

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA POLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO, DIGITA EL NÚMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 O LÍNEA EN BOGOTÁ 327 47 12 / 13.

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.
DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO
C.C. 52.646.070

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSION CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	CBC-100051356	No. ANEXO	3	No. CERTIFICADO	270142166	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	08/03/2024	SUC. EXPEDIDORA	CEN BOGOTA CHAPINERO

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	26/10/2023	24:00 Horas Del	28/02/2029		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

NOTA:
EL AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA TENDRA UNA VIGENCIA DE TRES (3) AÑOS CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE RECIBO FINAL A SATISFACCION.
SE AMPARA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, EL PAGO DE LAS MULTAS Y LA CLAUSULA PENAL PECUNIARIA.
EL AMPARO DE CUMPLIMIENTO ESTARA VIGENTE HASTA LA LIQUIDACION DEL CONTRATO.

BENEFICIARIO: LA NACIÓN MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL FUERZA AÉREA COLOMBIANA - BASEAÉREA COFAC Y TERCEROS NIT.899.999.102-2
DIRECCION: CRA 54 N.26-25 CAN TELEFONO: 3159800 EXT 78012

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.segurosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®
tu compañía siempre
NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

Afiliados
CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA
PASA APF
Asociación Panamericana de Fianzas
Panamerican Surety Association

LA COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

CERTIFICA:

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza **CBC-100051356** y endoso, **3** cuyo afianzado es: **INGEBLAR SAS** Asegurado o Beneficiario: **LA NACION MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL FUERZA AEREA COLOMBIANA BASE AEREA COFAC, COLMBIANA / LA NACION MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL FUERZA AEREA COLOMBIANA BASE AEREA COFAC, COLMBIANA** , expedida por la Compañía en **08/03/2024,** no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

CEN BOGOTA CHAPINERO a los **08** días del mes **MARZO** del año **2024.**

Firma Autorizada - Compañia Mundial de Seguros S.A.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®
tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: LeyBjY65PVjZXaj3xV67Og==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

VERSIÓN CLAUSULADO 30-03-2021-1317-P-06-PPSUS8R000000027-D00I

No. PÓLIZA	CBC-100009095	No. ANEXO	3	No. CERTIFICADO	270142165	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	08/03/2024	SUC. EXPEDIDORA	CEN BOGOTA CHAPINERO

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	26/10/2023	24:00 Horas Del	10/03/2024		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	INGEBLAR SAS	**No. DOC. IDENTIDAD**	901.087.858-4
DIRECCIÓN	AV CALLE 80 73 A	**TELÉFONO**	3105814909
ASEGURADO	INGEBLAR SAS	**No. DOC. IDENTIDAD**	901.087.858-4
DIRECCIÓN	AV CALLE 80 73 A	**TELÉFONO**	3105814909
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS	**No. DOC. IDENTIDAD**	
DIRECCIÓN	.	**TELÉFONO**	

OBJETO DE CONTRATO

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y DE CONFORMIDAD CON EL SEGUNDO MODIFICATORIO AL CLAUSULADO ADICIONAL DEL CONTRATO ELECTRÓNICO MODALIDAD SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA No. 099 00 B COFAC BACOF 2023, SE TIENE CONOCIMIENTO EN LA COMPAÑIA Y EL TERCER MODIFICATORIO AL CLAUSULADO ADICIONAL DEL CONTRATO ELECTRÓNICO MODALIDAD SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA No.099 00 B COFAC BACOF 2023, SE PRORROGA EL PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO HASTA 10 DE MARZO DE 2024 COMO SE RELACIONA EN LA SECCION DE AMPAROS.

TODOS LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.
SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS A TERCEROS IMPUTABLE AL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE OBRA NO.099-00-B-COFAC-BACOF 2023 DE FECHA 26/10/2023, CUYO OBJETO ES: OBRA PÚBLICA PARA EL MANTENIMIENTO MEJORATIVO Y/O DE ACTUALIZACIÓN DE LAS CABAÑAS 1, 2, 3 Y 6 DE LA SEDE VACACIONAL DEL CASINO CENTRAL DE OFICIALES DE LA FAC, UBICADA EN COVEÑAS, SUCRE.

NOMBRE DEL AMPARO	LIMITE POR EVENTO	LIMITE POR VIGENCIA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	260.000.000,00	260.000.000,00	260.000.000,00	14.246,58
PATRONAL	260.000.000,00	260.000.000,00	260.000.000,00	0,00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	260.000.000,00	260.000.000,00	260.000.000,00	0,00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	260.000.000,00	260.000.000,00	260.000.000,00	0,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 260.000.000,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
DPS ASESORES LTDA	AGENCIAS	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	14.246,58
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	14.246,58
GASTOS EXP.	$	0,00
IVA	$	2.706,85
TOTAL A PAGAR	$	16.953,43

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 08/03/2024

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA POLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO, DIGITA EL NÚMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 O LÍNEA EN BOGOTÁ 327 47 12 / 13.

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.
DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO
C.C. 52.646.070

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

VERSION CLAUSULADO 30-03-2021-1317-P-06-PPSUS8R000000027-D00I

No. PÓLIZA	CBC-100009095	No. ANEXO	3	No. CERTIFICADO	270142165	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	08/03/2024	SUC. EXPEDIDORA	CEN BOGOTA CHAPINERO

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	26/10/2023	24:00 Horas Del	10/03/2024		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

AMPAROS:
- DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE AL 100% DEL AMPARO BASICO.
- PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES AL 100% DEL AMPARO BASICO.

- ASEGURADO ADICIONAL: SE TENDRÁ A LA NACIÓN MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL FUERZA AÉREA COLOMBIANA - BASE AÉREA COFAC COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LOS DAÑOS CAUSADOS ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR EL CONTRATISTA INGEBLAR SAS, EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DE LA NACIÓN MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL FUERZA AÉREA OLOMBIANA - BASE AÉREA COFAC

- BENEFICIARIO ADICIONAL : ADICIONALMENTE, SE TENDRÁ A LA NACIÓN MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL FUERZA AÉREA COLOMBIANA - BASE AÉREA COFAC COMO BENEFICIARIO SI, PARA EFECTOS DEL SINIESTRO, PUEDE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUAL.

DEDUCIBLES:

AMPARO	DEDUCIBLES
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
PATRONAL	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.segurosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

Seguro Obligatorio de Accidentes de Transito
Cumplimiento - Clientes Especiales Judiciales

MODULO DE CLIENTES

CONSULTA DE POLIZAS

Ramo
○ SOAT ◉ Cumplimiento ○ Judiciales ○ Arrendamiento ○ Otros Ramos

Certificado No.
270142166

El No. de certificado se encuentra ubicado en la parte superior central de su póliza. Ingrese los 8 dígitos.

☐ No soy un robot
reCAPTCHA
Privacidad - Términos

Consultar **Regresar**

Si tu póliza fue emitida después del 20 de septiembre de 2021, por favor solicita la impresión de la misma:

DATOS DE LA POLIZA

Código de Seguridad	+oSqXhElJapd7JCPOq1qMw==		
Número de póliza	100051356	Número de anexo	3
Ramo	CUMPLIMIENTO - ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082	Fecha de expedición	8/03/2024
Inicio de vigencia Global	26/10/202	Fin de vigencia Global	28/02/202
Tomador	INGEBLAR SAS		
Asegurado	LA NACION MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL FUERZA	Valor asegurado	688.264.281,10
		Movimiento	PRORROGA

Objeto de póliza

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO DE OBRA NO.099-00-B-COFAC-BACOF 2023 DE FECHA 26/10/2023 , CUYO OBJETO ES: OBRA PÚBLICA PARA EL MANTENIMIENTO MEJORATIVO Y/O DE ACTUALIZACIÓN DE LAS CABAÑAS 1, 2, 3 Y 6 DE LA SEDE VACACIONAL DEL CASINO CENTRAL DE OFICIALES DE LA FAC, UBICADA EN COVEÑAS, SUCRE.

NOTA:

Amparos

Nombre del Amparo	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Suma Asegurada	Valor Prima
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas del 29/02/2024	24:00 Horas del 10/09/2024	$ 242.916.805,00	$ 14.375,35
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas del 29/02/2024	24:00 Horas del 10/03/2027	$ 40.486.134,10	$ 10.000,00
ESTABILIDAD DE LA OBRA	00:00 Horas del 10/03/2024	24:00 Horas del 10/03/2027	$ 404.861.342,00	$ 0,00

Imprimir

Esta información debe coincidir con la póliza impresa. Si es diferente te invitamos a notificarlo al correo mundial@segurosmundial.com.co o también puedes llamar a la linea nacional 01 8000 111 935 - 3274712/13